ACTA No. 004			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Encuentro desarrollo curricular equipo de formación complementaria.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 05/02/2026	**HORA INICIO:** 8:00 a. m.	**HORA FIN:** 17:00 pm.
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de formación 202	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización del formulario de apertura de cursos complementarios.
2. Asesoría técnica en el diligenciamiento y uso de archivos planos.
3. Lineamientos para el registro de población y caracterización.
4. Ajuste en el procedimiento de modificación de fichas (cupos).
5. Tiempos de entrega para solicitudes de apertura.
6. Verificación de procesos en plataforma SAF.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Dar cumplimiento a la jornada de desarrollo curricular del equipo de formación complementaria, de acuerdo con la agenda del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Socialización de Procesos de Apertura** La funcionaria Lizeth Calvo realizó la presentación formal del nuevo formulario para la apertura de cursos complementarios. Se enfatizó en la importancia de seguir este formato estandarizado para unificar la información del Centro.

2. **Asesoría Técnica y Herramientas de Registro** Héctor brindó una capacitación sobre el correcto diligenciamiento de las solicitudes. Se aclaró que, ante cualquier observación técnica o volumen masivo de datos, se debe hacer uso del archivo plano para garantizar la integridad de la información.

3. Estandarización de Datos de Inscripción Se establecieron directrices estrictas para el reporte de inscripción y matrícula:
Caracterización: Es obligatorio diligenciar el tipo de población.
Formato de Identidad: Los números de cédula deben registrarse sin puntos ni espacios. El incumplimiento de este formato generará el rechazo del reporte.

4. **Modificación de Fichas y Cupos**: Se informó un cambio en la ruta de autorizaciones: el funcionario Héctor ya no será el encargado de gestionar las modificaciones en la cantidad de aprendices inscritos. A partir de la fecha, cualquier ajuste en el cupo de las fichas deberá ser autorizado directamente por el Coordinador correspondiente.

5. **Plazos de Gestión:** Se reiteró la importancia de la puntualidad administrativa: las solicitudes de apertura deben enviarse con la antelación mínima requerida (conforme al calendario del Centro) antes de la fecha de inicio prevista para el curso.

6. Seguimiento en Plataforma SAF: Por parte de Eliana, se hizo un llamado a los instructores para realizar la verificación constante en el sistema SAF. Es responsabilidad de cada instructor validar que los cursos hayan sido cargados correctamente y coincidan con lo solicitado.

Siendo las 17:00 horas, se da por terminada la jornada de desarrollo curricular.

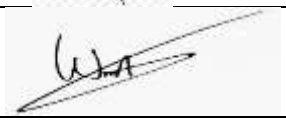
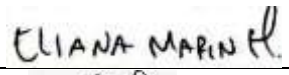
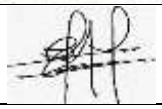
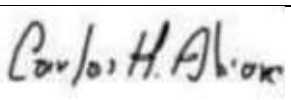
CONCLUSIONES

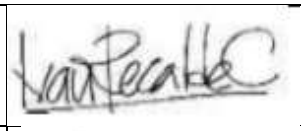
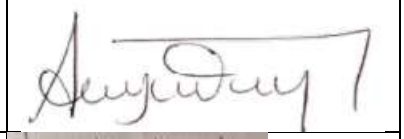
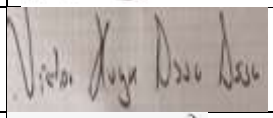
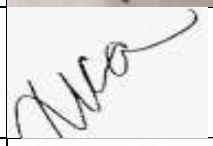
La jornada concluyó con un compromiso unificado por parte del equipo de instructores para adoptar los nuevos protocolos de inscripción. Se determinó que la precisión en el manejo de datos y el respeto a los conductos regulares de autorización (especialmente con las coordinaciones) son pilares fundamentales para reducir los reprocesos administrativos y garantizar el inicio oportuno de la formación complementaria en el Centro de la Construcción.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luis Enrique Giraldo	Formación Complementaria	SI	N/A	
Wilker Jordán	Formación Complementaria	SI	N/A	
Eliana Marin Hoyos	Formación Complementaria	SI	N/A	
Emerson Quejada	Formación Complementaria	SI	N/A	
Cesar Palomino	Formación complementaria	SI	N/A	
Johan Camilo Gomez	Formación complementaria	SI	N/A	
Esmayles Riascos	Formación complementaria	SI	N/A	
Victoria Saldarriaga	Formación Complementaria	SI	N/A	
Sandra P. Zea	Formación Complementaria	SI	N/A	
Pablo Granados	Formación Complementaria	SI	N/A	
Carlos Álvarez	Formación Complementaria	SI	N/A	

Ivan Recalde	Formación Complementaria	SI	N/A	
Ana Isabel Estupiñán	Formación Complementaria	SI	N/A	
Víctor Hugo Ossa	Formación Complementaria	SI	N/A	
Sihomara Marquez	Formación Complementaria	SI	N/A	
Crucellis Caicedo Arroyo	Formacion Complementarias	Si	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



